

ACTA-SECT-04/2025

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de clasificación de información como **Información Confidencial** con motivo de la recepción de la solicitud de folio 110197600082624 recaída en el Recurso de Revisión RRAIP-2579/2024 por parte de la Unidad de Transparencia, lo anterior para su aprobación. -----
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director General de Gestión Financiera, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
1. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., del oficio con numero de referencia SHA/128/2025, suscrito por el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, al cual adjunta el "ACUERDO DE CLASIFICACION 03/2025" lo anterior con el objeto de que dicha clasificación sea confirmada por este Comité para dar cumplimiento al instructivo recaído al recurso de revisión RRAIP-2579/2024 lo anterior para su aprobación. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Mediante el oficio SHA/128/2025, suscrito por el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, al cual adjunta el "ACUERDO DE CLASIFICACIÓN 03/2025" solicitó a este colegiado la clasificación como CONFIDENCIAL de la información concerniente al «*listado completo donde conste el nombre del o de los ciudadanos que solicitaron la carta de residencia expedidas por el municipio en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024*» por ser información susceptible de clasificarse como confidencial, ya que constituye información que de darse a conocer podría afectar su esfera privada y la protección de su intimidad, ya por sí mismo permite identificar a una persona física.-----

SEGUNDO. – Derivado del análisis realizado al oficio SHA/128/2025, en el cual solicita a este Comité de Transparencia confirme la clasificación como información CONFIDENCIAL por lo expuesto en el "ACUERDO DE CLASIFICACIÓN 03/2025", este colegiado advierte que la información relativa al *listado completo donde conste el nombre del o de los ciudadanos que solicitaron la carta de residencia expedidas por el municipio en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024* es información susceptible de clasificarse como confidencial, ya que constituye información que de darse a conocer podría afectar su esfera privada y la protección de su intimidad, toda vez que es un atributo de la personalidad y la manifestación principal del derecho a la identidad, en razón de que por sí mismo permite identificar a una persona física además que no se trata de personas que tenga el carácter de servidor público y que cuyos datos personales tengan esa calidad. -----

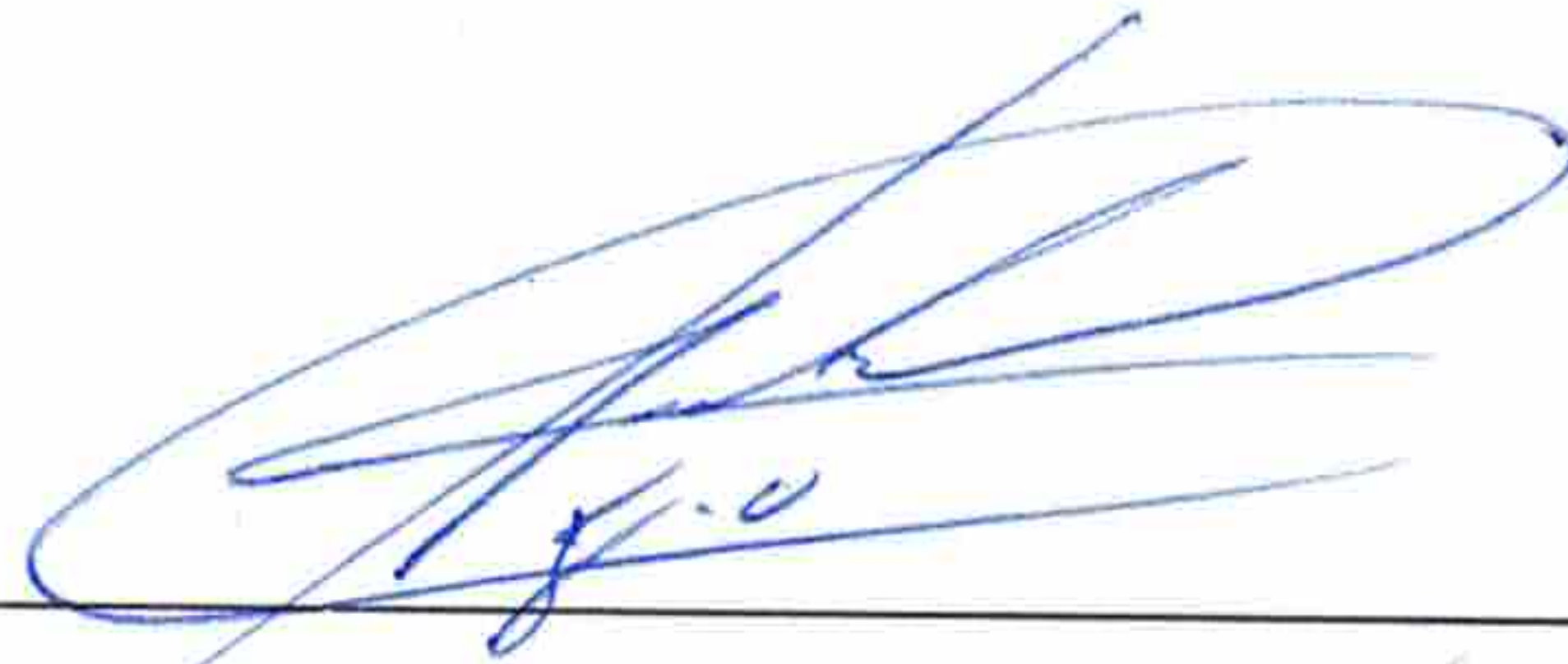
RESUELVE:

PRIMERO. - El Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, Resultó competente para conocer y resolver sobre la Clasificación señalada por el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con los fundamentos establecidos en los artículos 54 fracción I, 59 de la Ley en materia. -

SEGUNDO. - Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la confidencialidad de la información concerniente a «*listado completo donde conste el nombre del o de los ciudadanos que solicitaron la carta de residencia expedidas por el municipio en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024*» -----

TERCERO. - Notifíquese al Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, la confirmación de la clasificación de información CONFIDENCIAL, para los fines legales a los que haya lugar. -----

2. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

Licenciado Marlon Michelle Martínez Olvera, Director General de Gestión Financiera, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---



Licenciada Claudia Ivonne Chacón Zamora, Directora de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



---

C. Arturo Pérez Batalla, Jefe de la Junta Local de Reclutamiento, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN AVENIDA LEONA VICARIO #323 COL. SAN JUAN CHIHUAHUA.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera	Presidente	
Lic. Claudia Ivonne Chacón Zamora	Secretaria	
C. Arturo Pérez Batalla	Vocal	